

# Normas de procedimiento de denuncia de irregularidades de thyssenkrupp Plastic Ibérica S.L.U

España

# Índice

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Introducción                         | 3 |
| Alcance                              | 4 |
| ¿Cómo se puede presentar un informe? | 5 |
| Derechos y deberes del denunciante   | 7 |
| Investigaciones                      | 7 |

## Introducción

En thyssenkrupp la integridad, el cumplimiento de la ley y de la normativa interna tienen la máxima prioridad. Para garantizar la defensa de estos valores y evitar o minimizar los potenciales riesgos derivados de infracciones, es crucial que las conductas indebidas se identifiquen, aclaren y subsanen en una fase temprana. Todos los indicios de una posible conducta indebida se tratan con seriedad y conducen a una investigación que sigue un proceso objetivo, transparente y sin sesgos.

El Decreto Legislativo 2/2023, de 20 de febrero, 2023 transpuso la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre, 2019 relativa a la protección de las personas que denuncien infracciones del Derecho de la UE, así como infracciones penales y administrativas graves o muy graves tipificadas en el ordenamiento jurídico español.

El Decreto, que entró en vigor el 13 de marzo de 2023, preveía distintos periodos transitorios de cumplimiento para las empresas en función del número de empleados. Desde el 1 de diciembre, 2023 también las entidades con entre 50 y 250 deberán aplicar las medidas correspondientes, especialmente la activación de un canal de denuncia y el establecimiento de procedimientos de investigación que garanticen, entre otras cosas, la confidencialidad de la denuncia y la protección de la persona denunciante contra la revelación de su identidad y cualquier represalia derivada de la denuncia.

# Alcance

## 1. ¿Quién puede informar de una infracción?

La persona denunciante es toda persona física que presenta un informe o hace pública información sobre infracciones adquirida en el contexto de su trabajo. Esto incluye, pero no se limita a:

- Personas con relación laboral
- Personas que hayan trabajado en la organización
- Personas postulantes a un puesto de trabajo en la organización
- Personas trabajadoras autónomas
- Personas consultoras, proveedoras, clientela
- Personas voluntarias y becarias
- Accionistas o personas propietarias de acciones de la empresa, personas con funciones de administración, gestión, supervisión o representación
- Cualquier persona que trabaje para o bajo la supervisión y dirección de contratistas, subcontratistas y proveedores/as.

## 2. ¿Qué se puede denunciar?

Las infracciones de la normativa interna y/o de las leyes aplicables, incluidas las infracciones del Código Penal, el Código Ético, las violaciones de los derechos humanos y los incumplimientos de obligaciones o riesgos relacionados con el medio ambiente, así como las infracciones de la legislación europea, pueden notificarse a través de diversos canales de notificación. Incluso los indicios o sospechas de infracciones pueden denunciarse y se tratarán con seriedad. Por lo tanto, en este documento "infracciones" se referirá tanto a las infracciones reales como a las potenciales.

## 3. ¿Quién es responsable del sistema de denuncia de irregularidades?

El Administrador Único ha designado a la Directora de Cumplimiento Normativo de thyssenkrupp Plastic Iberica, S.L.U. como responsable del sistema y procedimiento interno de denuncia de irregularidades ("Responsable del Sistema"). La persona Responsable del Sistema vela por el cumplimiento de todos los requisitos de la Ley 2/2023 relativos al funcionamiento del canal de denuncias, la protección de la persona denunciante y la realización de la investigación, y establece un criterio conjunto con el CO/L&C-INV para llevar a cabo las investigaciones. La Responsable del Sistema encargada de la gestión del sistema de denuncias ofrece garantías de imparcialidad, es independiente, no está sujeta a instrucciones y está sujeta a guardar secreto profesional. Las denuncias recibidas, que también pueden presentarse de forma anónima, se tratan confidencialmente y las personas denunciantes están protegidas por todos los medios apropiados contra cualquier desventaja derivada de una denuncia.

Las personas denunciantes pueden presentar una denuncia a través de los diversos canales de denuncia que se describen a continuación. La persona Gestora del Sistema acordará, en colaboración con el CO/L&C-INV, los procedimientos de investigación adecuados en función del alcance de la denuncia y adoptará las medidas oportunas en thyssenkrupp Plastic Iberica, S.L.U. en caso necesario.

## 4. Cuál es el procedimiento?

La persona Responsable del Sistema ha regulado la gestión y tramitación de las denuncias recibidas a través de los distintos canales de denuncia de thyssenkrupp Plastic Ibérica S.L.U en el procedimiento interno de denuncia.

Si la investigación aporta razones suficientes para sospechar la comisión de un delito con arreglo al Código Penal español, La persona Gestora del Sistema recomendará que se informe a las autoridades correspondientes, por ejemplo, la Fiscalía, siempre que la información facilitada no entre en conflicto con el derecho de la empresa a no autoinculparse o con su derecho de defensa.

## ¿Cómo se puede presentar un informe?

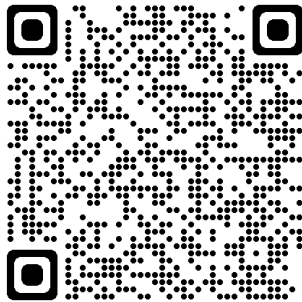
Una cultura de comunicación abierta es un componente esencial del buen funcionamiento del cumplimiento. Las personas empleadas deben poder abordar las posibles infracciones de forma abierta, anónima y, sobre todo, en una fase temprana.

Para ello, thyssenkrupp Plastic Ibérica S.L.U. ofrece una serie de canales internos de denuncia de irregularidades que se exponen a continuación:

### 1. Sistema electrónico de denuncia de irregularidades de thyssenkrupp (BKMS)

Si la persona denunciante prefiere notificar las infracciones a través del sistema electrónico Compliance Whistleblowing System, puede acceder directamente al sistema electrónico de denuncia de irregularidades a través de este enlace: <https://www.bkms-system.net/thyssenkrupp-es>

Respectivamente el código QR a continuación:



Además de la posibilidad de un informe escrito, la denuncia puede presentarse oralmente a través de la entrada de voz.

Además del sistema electrónico Compliance Whistleblowing System, las infracciones relativas al Acuerdo Marco Internacional (infracciones internas de RRHH de thyssenkrupp) también pueden comunicarse a las personas representantes del Comité Internacional y al departamento de Relaciones Laborales de thyssenkrupp AG a través de <https://www.bkms-system.net/frameworkagreement>.

## 2. Línea telefónica directa

Si la persona denunciante prefiere presentar la denuncia por teléfono, puede hacerlo a través del siguiente número de teléfono seleccionando el idioma español (diálogo telefónico automatizado):

Teléfono: +39 02 81480081 o +55 61 35507564  
**PIN de acceso: 4541**

## 3. Dirección postal

La persona denunciante puede ponerse en contacto alternativamente con la sede central de thyssenkrupp a través de la siguiente dirección postal:

thyssenkrupp AG,  
Compliance, Department Investigations  
thyssenkrupp Allee, 1  
45143 Essen  
Alemania

Aquí encontrará más información sobre la presentación de informes: [Presentar un informe \(thyssenkrupp.com\)](https://www.thyssenkrupp.com)

## 4. Reunión cara a cara

Si se solicita una reunión cara a cara, se organizará en un plazo de 7 días. Si la denuncia se presenta oralmente, previo consentimiento de quien denuncia, la persona responsable del sistema documentará la denuncia en un formato seguro, duradero y accesible, o mediante una transcripción de la conversación. La persona denunciante puede tener la oportunidad de verificar, rectificar y confirmar el acta de la reunión firmándola.

## 5. Canales externos de información

Animamos a las personas denunciantes a utilizar nuestros canales de denuncia internos, quienes también tienen la opción de presentar su denuncia a canales de denuncia externos. Los nombres y datos de contacto de los canales de denuncia externos pueden encontrarse en el siguiente enlace en el punto 3 (Canales externos de información):

<https://www.thyssenkrupp-plastics.es/es/nosotros/canal-etico>

# Derechos y deberes de la persona denunciante

## 1. Confidencialidad

thyssenkrupp garantiza la confidencialidad de la identidad de la persona denunciante, del contenido de la denuncia y de la documentación transmitida en el curso de la investigación.

## 2. Protección frente a represalias

thyssenkrupp prohíbe estrictamente y no tolera ningún tipo de represalia (por ejemplo, medidas adversas, medidas disciplinarias, amenazas, intimidación) por denunciar una infracción de buena fe o por cooperar de otro modo en la investigación de una infracción. La comunicación intencionada de información falsa ("comunicación malintencionada") puede acarrear consecuencias disciplinarias o responsabilidad civil o penal. Las medidas adoptadas como consecuencia de una denuncia malintencionada no constituyen actos de represalia.

## 3. Protección de otras personas afectadas

Durante la investigación, thyssenkrupp se esfuerza por proteger los intereses legítimos de las personas afectadas por un informe (incluidas las personas acusadas) y protege a otras personas afectadas contra la difamación. En el transcurso de la investigación, thyssenkrupp sigue estrictamente la presunción de inocencia de las personas acusadas y el principio de "necesidad de saber", lo que significa que la información sólo se revelará si es necesario. No se ofrece ni se proporciona ninguna ventaja financiera a los denunciantes.

## 4. Posibilidad de denuncia anónima

Se permite el anonimato de la persona denunciante. No obstante, la revelación de la identidad puede facilitar la investigación. Independientemente del anonimato, todas las denuncias se tratan con seriedad.

## 5. Ninguna investigación por parte de los denunciantes

Por motivos legales y de seguridad, no esperamos que las personas denunciantes investiguen por sí mismas las infracciones. Por otra parte, la recopilación inicial de información para la denuncia está permitida y puede ayudar a permitir una investigación centrada y eficiente. En tal caso, la obtención de la información y/o el acceso a la misma deben ajustarse a las leyes y reglamentos.

# Principios de investigación

En la realización de las investigaciones se siguen los siguientes principios:

## 1. Principio básico

Analizamos todos los indicios de infracciones o riesgos de cumplimiento mediante investigaciones internas basadas en procesos transparentes y claramente definidos. Así nos aseguramos de que nuestras normas internas se ejecutan de forma coherente y de que nuestros consejos de administración y otros directivos cumplen sus responsabilidades legales y empresariales.

## 2. Cumplimiento de la normativa legal

Nuestras investigaciones se ejecutan siempre teniendo en cuenta todas las leyes y reglamentos aplicables.

## 3. Derecho a ser oído/a

Ninguna persona debe preocuparse por las consecuencias derivadas de una investigación hasta que haya tenido la oportunidad de comentar las alegaciones.

## 4. Principio estricto de "Need-to-know"

Sólo participan en nuestras actividades las personas que son necesarias de hecho para una investigación. La información sobre los resultados de la investigación solo se facilita a las partes que la necesitan activamente para otros procedimientos o para cumplir obligaciones legales.

## 5. Confidencialidad

Toda la información recopilada durante las investigaciones de cumplimiento se trata de forma confidencial. La identidad de la persona denunciante se protegerá con el máximo cuidado.

## 6. Equidad y respeto mutuo

Las actividades de investigación se llevan a cabo de forma justa y con respeto hacia todas las partes implicadas en la investigación, siguiendo un proceso objetivo y transparente sin ningún tipo de sesgo. La "presunción de inocencia" se aplica en todas las investigaciones internas. No se permite ningún tipo de coacción, amenaza o similar.

## 7. Eficacia

Las actividades de investigación se llevan a cabo sin retrasos indebidos por orden de prioridad y urgencia, así como por eficiencia de costes y esfuerzos.

## 8. Admisibilidad de los resultados

Las investigaciones de cumplimiento se llevan a cabo de forma que los resultados generalmente podrían ser admisibles en los tribunales.

## 9. Acuerdo mutuo

Si es posible, se puede acordar una resolución de conflictos de mutuo acuerdo.